



BECAS

YO QUIERO SER PROFE



Universidad
ICESI

Oficina de
Apoyo Financiero

La **Beca Yo Quiero ser Profe**, es un esfuerzo de la Universidad Icesi, que busca el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes de los **programas de Licenciaturas**.

A quiénes está dirigida la Beca Yo Quiero ser Profe:

La beca está dirigida para los aspirantes procedentes de cualquier municipio del país, con alta capacidad intelectual, interesados en formarse como profesionales en educación.

Qué beneficios ofrece la Beca Yo Quiero ser Profe:

- Beca por el 20% del valor de la matrícula.
- Programa de acompañamiento académico para becarios y tutorías académicas.

Condiciones para obtener la Beca Yo Quiero ser Profe:

- Obtener un puntaje global mínimo de 285 puntos en las pruebas Saber 11 (ICFES), presentadas desde agosto de 2014.
- Residir en el estrato 4.
- Lograr la admisión en alguno de los programas de licenciatura de la Universidad Icesi.

Recomendaciones en el procedimiento de solicitud de la beca:

- Asegúrese que cumpla con todos los requisitos.
- Digitalice, en formato pdf los siguientes documentos requeridos para el proceso de solicitud:

- 1. Resultado de la prueba Saber 11. Descargue el documento completo de la página web del ICFES.**
- 2. Registro civil de nacimiento.**
- 3. Recibo de servicios públicos y recibo de impuesto predial que indique la dirección de su lugar de residencia.**
- 4. Si la casa es arrendada, anexe copia del contrato correspondiente.**

- Los beneficios de la beca, se conceden sólo desde primer semestre y para el número de semestres establecidos en el plan de estudios de los programas de Licenciaturas.
- Los beneficios de la beca, no son acumulables con ninguna otra beca ofrecida por la Universidad.
- La Universidad no analizará solicitudes extemporáneas, con documentos e información inconsistente o incompleta, ni las solicitudes cuando el aspirante ya es beneficiario de alguna otra beca.
- La Universidad analizará la información suministrada y podrá programar visita domiciliaria para verificar la información socioeconómica del aspirante y su núcleo familiar.
- La Universidad se reserva el derecho de hacer las verificaciones necesarias sobre la residencia del aspirante. En caso de encontrarse inconsistencias en la información, la Universidad podrá negar la beca.
- La beca se obtendrá con el cumplimiento de todos los requisitos.
- La Oficina de Apoyo Financiero notificará al aspirante el resultado de la solicitud y las instrucciones para seguir.

Información sobre la renovación de la beca:

- La beca se renueva semestralmente, una vez realizado el cierre académico y la Universidad verifique la continuidad académica del estudiante.
- La beca se pierde con el retiro definitivo del estudiante, con el cambio de programa a otro diferente de las Licenciaturas o cuando el estudiante sea sancionado disciplinariamente, de acuerdo a lo establecido en el capítulo de régimen disciplinario del Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.
- La beca permitirá la simultaneidad sólo con otros programas de Licenciaturas y se extenderá máximo por dos semestres adicionales.
- Los componentes y beneficios de la beca son personales, intransferibles, y no comercializables. Cualquier infracción podrá ser causal de suspensión inmediata de los mismos, sin perjuicio de las demás medidas que contempla el Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.

- Los beneficiarios asistirán obligatoriamente a todas las actividades del programa de seguimiento académico para becarios, organizadas por la Oficina de Bienestar Universitario.
- Los beneficiarios suministrarán información cuando la Universidad lo solicite, y facilitarán el testimonio de su participación en el programa.